

COMISIÓN REGIONAL DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA (CRFT)

ACTA Nº 3/2023 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRFT/ACT/03/122023)

Fecha de la reunión: 15 de diciembre de 2023

Hora: 12:00

Lugar: Aula – 4ª planta de la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria

Asistentes:

- **Presidente de la CRFT:**
 - D. Jesús Cañavate Gea
- **Vicepresidentes de la CRFT:**
 - D. Casimiro Jiménez Guillén
 - Dña. Isabel Ayala Vigueras
- **Vocales de la CRFT:**
 - Dña. María Jesús Ferrández Cámara
 - Dña. Isabel Lorente Salinas
 - D. Alberto Espuny Miró
 - Dña. Isabel Susana Robles García
 - Dña. Ana Aranda García
 - D. José Luís Alonso Romero
 - Dña. María Teresa Herranz Marín
 - D. Vicente Arocas Casañ
 - D. Jacinto Fernández Pardo
 - Dña. Elena Urbieta Sanz
 - Dña. Josefa León Villar
 - D. Víctor Rausell Rausell
 - D. Manuel Sánchez Solís de Querol
- **Secretario de la CRFT:**
 - Francisco José Martínez Cánovas
- **Excusan la asistencia:**
 - Dña. Irene Villegas Martínez
 - Dña. María del Carmen Mira Sirvent
 - D. Francisco Manuel Sánchez Rodríguez

- Dña. Aurora Tomás Lizcano
- D. Carlos Marras Fernández-Cid
- D. Tomás Fernández Aparicio

Asistentes invitados:

- D. Jaime Mateo Carmona – Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria. Coordinador de Grupos de Trabajo de la CRFT.
- D. Ramón Villaverde González. Médico Especialista en Neurología – Hospital General Universitario Morales Meseguer. Ponente del Grupo de Trabajo de Neurología – Esclerosis Múltiple.
- Dña. Mariana Sánchez Pardo. Enfermera/Técnica Responsable/Subdirección General de Cuidados y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud. Coordinadora del Grupo de Trabajo de elaboración de los Protocolos Regionales para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os.
- D. Adolfo Rodríguez Rodríguez. Jefe de Servicio de Inspección de Prestaciones Asistenciales.
- Dña. Paula Payá Peñalver – Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

En Murcia, a las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, en el Aula – 4ª planta de la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, c/ Pinares nº 6, de manera presencial, se reúnen las personas anteriormente relacionadas, que han sido convocadas de forma previa de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de 2 de junio de 2023 y 10 de noviembre de 2023.
2. Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad.
3. Presentación y aprobación, si procede, del "Documento de Consenso para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple con fármacos modificadores de la enfermedad – versión 1.0/122023".
4. Presentación y aprobación, si procede, de los documentos:
 - "Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: heridas".

- “Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: quemaduras”.
 - “Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: ostomías”.
5. Presentación y aprobación, si procede, del documento “Criterios para la preparación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) por parte de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.
 6. Propuesta de modificación del documento de utilización de medicamentos en situaciones especiales en el Servicio Murciano de Salud.
 7. Propuesta de inclusión de inclisiran en el programa MERS.
 8. Propuesta de inclusión de biosimilares de ranibizumab en el tratamiento de la DMAE en el documento de criterios de utilización de biosimilares de anticuerpos monoclonales (mAbs) en el Servicio Murciano de Salud.
 9. Información sobre acuerdos de la Comisión Permanente.
 10. Ruegos y preguntas.

Al inicio de la sesión, el presidente de la CRFT, D. Jesús Cañavate, da la bienvenida a todos los asistentes. Acto seguido da paso al Secretario para que, tras excusar las asistencias, proceda al desarrollo de los puntos incluidos en el orden del día.

ACUERDOS

1º. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de 2 de junio de 2023 y 10 de noviembre de 2023.

Los asistentes conocen el contenido del borrador del acta nº 1/2023 (CRFT/ACT/01/062023) correspondiente a la reunión de 2 de junio de 2023 celebrada de manera presencial y el contenido del borrador del acta nº 2/2023 (CRFT/ACT/02/112023) correspondiente a la reunión de 10 de noviembre de 2023 celebrada vía telemática por haber sido remitidas con anterioridad.

Sin más comentarios se aprueban las actas nº 1/2022 (CRFT/ACT/01/062023) y nº 2/2023 (CRFT/ACT/02/112023).

2º. Declaración de conflicto de intereses y confidencialidad.

Por parte del Secretario se pregunta explícitamente por posibles conflictos de intereses manifestando negativamente su existencia todos los presentes.

D. Casimiro Jiménez recuerda la obligación de mantener la confidencialidad e indica que aunque los acuerdos de esta Comisión son públicos, los debates son confidenciales.

3º. Presentación y aprobación, si procede, del "Documento de Consenso para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple con fármacos modificadores de la enfermedad – versión 1.0/122023".

Presenta el documento D. Ramón Villaverde González, médico especialista en Neurología y ponente del Grupo de Trabajo de Neurología – Esclerosis Múltiple.

Finalmente, se acuerda la aprobación del "Documento de consenso para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple con fármacos modificadores de la enfermedad – versión 1.0/122023" que incluye valoración para la indicación de esclerosis múltiple de los medicamentos interferón beta 1-a intramuscular, interferón beta 1-a subcutáneo, interferón beta 1-a pegilado, interferón beta 1-b, glatiramero, dimetilfumarato, fumarato de diroximel, teriflunomida, fingolimod, siponimod, ozanimod, ponesimod, cladribina, natalizumab, ocrelizumab, ofatumumab, alemtuzumab, azatioprina y mitoxantrona y la propuesta a la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria para su inclusión en la correspondiente resolución a que se refiere el artículo 3.2 de la Orden de 21 junio de 2016 de la Consejería de Sanidad, por la que se regula composición, organización y funcionamiento de la Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

4º. Presentación y aprobación, si procede, de los documentos:

- **"Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: heridas".**
- **"Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: quemaduras".**
- **"Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: ostomías".**

Presentan el documento Dña. Mariana Sánchez Pardo. Enfermera/Técnica Responsable/Subdirección General de Cuidados y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud. Coordinadora del Grupo de Trabajo de elaboración de los Protocolos Regionales para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os y Dña. Sonia Almansa Saura. Enfermera/Unidad de heridas complejas y pie diabético/Grupo Regional de heridas crónicas/Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Finalmente, una vez finalizada la presentación y el posterior debate se aprueban los documentos presentados:

- Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: heridas.
- Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: quemaduras.
- Protocolo Regional para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: ostomías.

5º. Presentación y aprobación, si procede, del documento “Criterios para la preparación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) por parte de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

Toma la palabra D. Casimiro Jiménez haciendo un resumen e indicando los puntos principales del documento propuesto.

A continuación Dña. Paula Payá Peñalver – Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia – toma la palabra para mostrar su acuerdo con el documento y comentar lo que supone su aprobación.

Posteriormente se inicia un debate en el que se aclaran distintas cuestiones planteadas.

Finalmente se aprueba el documento “Criterios para la preparación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) por parte de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

6º. Propuesta de modificación del documento de utilización de medicamentos en situaciones especiales en el Servicio Murciano de Salud.

Toma la palabra D. Casimiro Jiménez indicando que se elaborará un nuevo documento en el que se incluirán los comentarios realizados sobre la propuesta enviada en su día. En los próximos meses se aplicarán a las solicitudes recibidas tanto el documento propuesto como el utilizado actualmente y en la próxima reunión valorar los distintos criterios incluidos y tomar una decisión.

Se solicita el envío de comentarios lo más estructurados y preciso posibles para poder iniciar lo mencionado en el párrafo anterior.

7º. Propuesta de inclusión de inclisiran en el programa MERS.

Toma la palabra Dña. Ana Aranda para proponer la inclusión de inclisiran en el programa MERS. Comenta que es un nuevo inhibidor de la proproteína convertasa subtilisina/kexina tipo 9 (iPCSK9), que tiene las mismas indicaciones que los anticuerpos monoclonales que se vienen utilizando hasta ahora al igual que su situación de financiación (para determinadas indicaciones/condiciones). Indica, que en el programa MERS ya estaban

incluidos en sus indicaciones financiadas los iPCSK9 evolocumab y alirocumab y presenta datos sobre resultados de este grupo de fármacos.

Finalmente, se acuerda la inclusión de incluirán en el programa MERS para las indicaciones financiadas.

8º. Propuesta de inclusión de biosimilares de ranibizumab en el tratamiento de la DMAE en el documento de criterios de utilización de biosimilares de anticuerpos monoclonales (mAbs) en el Servicio Murciano de Salud.

Se acuerda posponer la toma de una decisión sobre el tema.

9º. Información sobre acuerdos de la Comisión Permanente.

Se propone enviar las propuesta para la toma de una decisión y se muestra el acuerdo con esta propuesta.

10º. Ruegos y preguntas.

Se informa que hay un nuevo protocolo en Valtermed correspondiente a Crysvita® (burosumab) en raquitismo hipofosfatémico ligado al cromosoma X en adultos.

También se indica que Selene se ha integrado con Valtermed en un protocolo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 15:30 horas.

El Secretario

Fdo.: D. Francisco J. Martínez Cánovas

VOBº

El Presidente

Fdo.: D. Jesús Cañavate Gea